

## ACTA DE DIRECTORIO N° 1507

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2020 siendo las 14:35 horas, se comunican mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia a través de la aplicación Zoom, ID de reunión: 933 0129 3770, Contraseña: 188597, los Sres. Directores de IRSA PROPIEDADES COMERCIALES SA (la "Sociedad" o "IRSA PC", indistintamente) Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Isela Costantini, Javier Kizlanski, Marcos Barylka, Leonardo Fernández y los Sres. Síndicos Noemí Ivonne Cohn y Marcelo Héctor Fuxman, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Sergio Elsztain para tratar el siguiente Orden del Día:

### 1.- MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

...

### 8.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se somete a consideración de los señores Directores los temas que entre otros, deberían integrar la convocatoria de la asamblea anual de accionistas.

#### ✓ CAPITALIZACION DE RESERVAS. AUMENTO DE CAPITAL. EMISION DE ACCIONES LIBERADAS. PLAN DE INCENTIVOS.

Se somete a consideración de los Sres. Directores la propuesta a la asamblea para la capitalización de la Sociedad mediante la emisión de acciones liberadas, derivadas de reservas que mantiene la Sociedad y que ascienden a la suma de \$54.166.104.000 mediante la entrega de acciones a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Asimismo, y teniendo en cuenta el plan de incentivos destinado a empleados, management y directores de la Sociedad, aprobado en la asamblea celebrada en fecha 30 de octubre de 2019, se propone que de la capitalización a realizarse se destine el 1% de la misma a dicho plan, bonificándose de esta manera a los beneficiarios del plan las acciones que oportunamente se entreguen, toda vez que las mismas serían integradas por la capitalización propuesta y quedarían en reserva en la Sociedad hasta tanto se disponga la operatividad del plan, todo ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales.

#### ✓ DESTINO DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que los resultados de los estados contables al cierre del ejercicio económico al 30.06.2020 arrojan una ganancia por la suma de \$17.089.535.711,81 se propone realizar una distribución de dividendos en efectivo en cuotas por hasta la suma de \$9.700.000.000.

#### ✓ REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y A LA COMISION FISCALIZADORA:

Tal como es del conocimiento por parte de los Sres. Directores la Sociedad evalúa respecto del ítem remuneración las condiciones propias que registra el mercado para puestos similares, así como el tiempo de dedicación a la tarea de los Sres. Directores, los perfiles personales y profesionales de los miembros del Directorio además de la normativa aplicable al tema.

Por ello, se propone someter a consideración de la asamblea de accionistas que considerará el ejercicio finalizado al 30.06.2020 que se abone en concepto de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2020 la suma de \$320.769.717, teniendo en cuenta asimismo las funciones técnicas y especiales llevadas adelante por el Directorio de conformidad a las disposiciones del artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación de la CNV. Con relación a la Comisión Fiscalizadora, se propone un honorario global de \$1.575.000.

#### ✓ DESIGNACION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA:

Con relación a la designación de miembros del directorio, vencen los mandatos de los Sres. Eduardo Sergio Elsztain, Marcos Barylka, Daniel Ricardo Elsztain como directores titulares y los Sres. Gastón Armando Lernoud y Juan Manuel Quintana como directores suplentes, cuyos mandatos podrán ser renovados o bien reemplazados según corresponda. Por otra parte, vencen los mandatos de los síndicos titulares Sres. José Daniel Abelovich, Noemí Ivonne Cohn y Marcelo Héctor Fuxman y de los síndicos suplentes Sres. Alicia Graciela Rigueira, Gastón Damián Lizitza y Roberto Daniel Murmis y se propone renovar en sus cargos a los síndicos titulares y designar

como suplentes a los Sres. Roberto Daniel Murmis, Ariela Levy y Paula Sotelo, todos por el término de un ejercicio.

✓ **DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE:**

En este punto, corresponderá efectuar la designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y la determinación de su remuneración, por lo que se somete a los presentes la posibilidad de que dicha propuesta recaiga en el Estudio PRICEWATERHOUSE&Co. miembro de la firma PriceWaterhouseCoopers y en el Estudio Abelovich Polano & Asociados, teniendo en cuenta las calidades profesionales, la trayectoria, así como el conocimiento profundo de las particularidades del negocio de la Sociedad en base a la labor desarrollada.

Habiendo votado los Sres. Directores, las propuestas se aprueban por unanimidad.

Seguidamente, entonces, se propone a los Sres. Directores someter los puntos detallados a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 26 de octubre de 2020 a las 11:00 horas, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020.
- 3) CONSIDERACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$126.014.050 A LA SUMA DE \$54.292.118.050 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 54.166.104.000 A DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS.
- 4) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE \$17.089.535.711,81. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO EN CUOTAS PERIÓDICAS POR HASTA LA SUMA DE \$9.700.000.000.-
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO \$ 320.769.717 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020.
- 8) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$1.575.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2020.
- 9) CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 11) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 12) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2020 POR LA SUMA DE \$ 28.770.129.
- 13) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA.
- 14) CONSIDERACION DEL PLAN DE INCENTIVOS DESTINADO A EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD APROBADO EN LA ASAMBLEA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019. APLICACIÓN DEL 1% DE LA CAPITALIZACION POR ACCIONES LIBERADAS PREVISTA EN EL PUNTO 3 DE ESTE ORDEN DEL DÍA AL PLAN DE INCENTIVOS DE ACUERDO AL ART. 68 DE LA LEY 26.831 DE MERCADO DE CAPITALES.
- 15) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ARTICULO 6 DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO EN EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA SUMA DE \$1 A LA SUMA DE \$100.
- 16) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

**Nota:** El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en la RG CNV N° 830, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 20 de octubre de 2020 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 16 de octubre de 2020, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será mediante la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus apoderados acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación de emergencia sanitaria y epidemiológica así lo permitan. En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Decretos dictados oportunamente, de conformidad con las disposiciones del artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y de lo dispuesto por RG CNV N° 830, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o

requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

...

La Sra. Noemí Ivonne Cohn, representante de la Comisión Fiscalizadora deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 16:42 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Isela Costantini, Javier Kizlanski, Marcos Barylka, Leonardo Fernández, Noemí Ivonne Cohn, Marcelo Héctor Fuxman